

# AEROMEXICO

AEROVÍAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.  
Paseo de la Reforma No. 243 Piso 25  
Col. Cuauhtémoc  
C.P. 06500  
Ciudad de México

Ciudad de México, a 27 de enero de 2021

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como Causahabiente Final de  
"Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria",  
en su calidad de fiduciario del Fideicomiso Irrevocable No. DB/1748  
Cordillera de los Andes 265 P-3  
Del. Miguel Hidalgo 11000  
Ciudad de México, México  
Atención: Delegado Fiduciario



Asunto: Designación del Comité de Auditoría y  
del Auditor Externo para el ejercicio de 2020.

Hacemos referencia (i) al Contrato de Fideicomiso Irrevocable F/1748 de fecha 2 de diciembre de 2013, mismo que ha sido modificado de tiempo en tiempo, (el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado entre Aerovías de México, S.A. de C.V., en su carácter de fideicomitente y administrador (el "Fideicomitente") y CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple (como causahabiente final y universal de Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria) como fiduciario (la "Fiduciaria"), con la comparecencia de Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común (el "Representante Común"), bajo el cual se emitieron los certificados bursátiles fiduciarios con clave de pizarra 91 Emisora AERMXCB serie 17 y 19, (ii) a las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (las "Disposiciones"), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el pasado 26 de abril 2018, mismas que entraron en vigor el 01 de agosto de 2018.

Los términos en mayúscula inicial utilizados en esta carta de instrucción cuyo significado no se encuentren expresamente definido en la misma, tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en el Contrato de Fideicomiso.

Dicho lo anterior, se hace del conocimiento del Fiduciario la designación del despacho de KPMG Cárdenas Dosal, S.C ("KPMG"), ("el Despacho") para llevar a cabo la auditoría de los estados financieros del Fideicomiso por el ejercicio de 2020, y a su vez instruye al Fiduciario para llevar a cabo los actos jurídicos necesarios para la contratación del mismo, de acuerdo a la cotización de los servicios que se adjunta la presente como Anexo "A" y conforme a lo siguiente:

- Razón Social del Despacho: KPMG Cárdenas Dosal, S.C
- Nombre del Socio Encargado: Daniel Velázquez
- Nombre del Socio revisor del control de calidad: Alejandro Lozano
- Nombre del Gerente: Julio García
- Honorarios: \$377,000.00 MXP + IVA

Asimismo, manifiesto que (i) nos hemos cerciorado que el Despacho reúne todos los requisitos a los que refiere el Capítulo II de las Disposiciones; (ii) los trabajos de auditoría externa, así como el contenido de

# AEROMEXICO

AEROVIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
Paseo de la Reforma No. 243 Piso 25  
Col. Cuauhtémoc  
C.P. 06500  
Ciudad de México

los informes, comunicados y opiniones que el Despacho emita serán con apego a lo establecido en el Capítulo III de las Disposiciones; (iii) para efectos de la designación [ratificación] anual de Despacho, se han considerado, validado y cumplido todos y cada uno de los lineamientos establecidos en el Capítulo IV que hacen referencia las Disposiciones; (iv) daremos seguimiento y evaluación a las labores del Despacho conforme a lo estipulado en los Capítulos VI y VII, respectivamente, del multicitado ordenamiento y (v) se presentarán los informes que elabore el Despacho acorde a lo detallado en el Capítulo VIII de las Disposiciones.

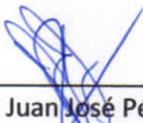
De igual manera, instruimos a que la presente designación del Auditor externo por el año 2020 se revele a la Bolsa Mexicana de Valores a través del SEDI, y a su vez a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) a través del STIV-2, de conformidad con el Artículo 17 de las Disposiciones.



En este acto ratificamos las actuaciones del Fiduciario en cumplimiento de las instrucciones contenidas en esta comunicación y lo liberamos de cualquier responsabilidad que pudiera surgir por el cumplimiento y ejecución de la presente, otorgándole el finiquito mas amplio que en derecho proceda respecto de los actos que se realicen en virtud de la presente instrucción.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

**Aerovías de México, S.A. de C.V.**

Por:   
Nombre: Juan José Pérez Siete Colin  
Cargo: Apoderado

**Aceptado de conformidad**

**CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple (como causahabiente final y universal de Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria) como fiduciario del Fideicomiso DB/1748**

Por: \_\_\_\_\_  
Nombre:  
Cargo: